

Ynamaypilele, jefe de Narasgantupu.
(fdo). NARCISO NAVAS.-Intérprete.
(fdo). J. G. SOUTH-Witness.

Panamá, marzo 3 de 1925.

Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y justicia presenta a la Asamblea Nacional de 1906. Panamá. Tipografía "La Moderna", 1926. pp. 177-181.

DECLARACION DE INDEPENDENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE TULE DE SAN BLAS Y DE DARIEN

En el pueblo de Tule de San Blas y del Darién, representado, por sus jefes y cabecillas libremente reunidos en Congreso en la costa de San Blas, en febrero de 1925, hacemos ante las naciones y los pueblos del mundo la siguiente declaración :

El pueblo de Tule, constante de cerca de cincuenta mil, son los últimos remanentes de lo que fué una vez un pueblo grande y altamente desarrollado. Destacados antropólogos nos han declarado descendientes directo del antiguo pueblo Maya que desarrolló una de las civilizaciones del mundo más altas y más conocidas. El origen de sus antecesores y los detalles de su cultura están veladas en el misterio, pero el recuerdo de nuestra antigua grandeza es todavía una preciosa herencia de nuestro pueblo.

Es la esperanza y la inspiración legítima de nuestro pueblo recuperar y otra vez merecer una posición alta y valiosa entre los pueblos de la humanidad.

Las vicisitudes inherentes a todas las civilizaciones primitivas hace tiempo cayeron sobre nuestros antecesores. Nuestra una vez poderosa raza fué arrasada, dispersa y absorbida por pueblos menos cultos. Sólo en Darién un remanente de nuestra raza preservó su pureza y su cultura fundamental. Nuestra gloria material se ha ido, pero nuestros jefes y maestros han preservado los fundamentos de nuestras instituciones religiosas, morales y políticas.

Nuestras concepciones religiosas y espirituales no son disímiles de aquellas de otros pueblos antiguos y cultos. Siempre, hasta donde hemos podido investigar, nosotros hemos reconocido un poder grande y supremo de bondad y energía el cual ahora identificamos con el concepto universal de Dios. El concepto del Jardín del Edén, del diluvio universal y del Maestro-Dios que vivió en la tierra como un modelo y maestro para la humanidad (conocido entre nosotros "A Oba") están entre nuestras leyendas religiosas. Otros conceptos místicos universales, tales como ángeles, espíritus buenos y malos, etc., existen en nuestra mitología, con variaciones locales, representando la mínima agrupación del desarrollo mental destinado a penetrar el infinito que ha caracterizado todos los más altos desarrollos humanos.

Nuestras normas morales han sido fundamento sólido sobre los cuales nosotros hemos preservado nuestra raza y nuestras instituciones. Estrictamente monógamos, los preceptos de castidad personal y fidelidad conyugal han sido inculcados y practicados por nuestro pueblo tal vez en un grado más alto que cualquier otro pueblo viviente (las enfermedades sociales son todavía desconocidas en nuestra raza). Nuestras mujeres y niños son amados, no son oprimidos y se les reconoce alto honor en la familia y en la vida social. Nuestras normas de honestidad y buena fe son ciertamente mucho más altas, en promedio, que las de aquellos de los representantes de otros pueblos con quienes hemos tenido relaciones.

Nuestras instituciones políticas datan de mucho más atrás que nuestras memorias y nuestro conocimiento definitivo. Hemos sido siempre un pueblo libre y democrático en nuestros asuntos personales y confiamos el liderato de nuestros caseríos y grupos trivales a Jefes que tienen las mejores calificaciones para guiar e instruir al pueblo. Estos jefes mantienen su cargo de por vida, sujetos a buena salud y a buen comportamiento. El sucesor de un Jefe es escogido por un congreso de todos los hombres casados. Se da preferencia al familiar más competente del antiguo jefe, porque generalmente está mejor entrenado e instruido en los deberes de Jefe, pero la regla de herencia no es inflexible, y si los hijos del antiguo jefe no son satisfactorios, la sucesión pasa a algún otro hombre más conveniente escogido por el Congreso. De esta manera son más bien Presidentes elegidos de por vida que Gobernantes hereditarios y están siempre sujetos a responder a causas por la Asamblea General. Por sobre todo, tenemos una jefatura o autoridad central escogida por su edad, sabiduría y calificaciones generales. Así mismo nosotros escogemos nuestros jefes, oficiales de policía y empleados de menor categoría. Reconocemos los derechos de posesión privada de la tierra y de propiedad, tenemos leyes precisas de herencia, ceremonias convencionales de matrimonio y servicios funerales. Se aplica justicia igual a todos, hasta donde es posible.

En comparación con los conglomerados sociales, nosotros creemos que conservamos por lo menos un rango igual con las mejores civilizaciones. Sólo en el desarrollo material y científico nos hemos quedado atrás.

Las propias vicisitudes de la dispersión de nuestra antigua raza nos obliga a retomar a la dura lucha por la existencia. Hemos vuelto a ser un pueblo agrícola y pescador. El suelo rico, el clima suave y la abundancia

de aguas de nuestro país pronto proveyeron nuestra vida económica. La vanidad de una civilización complicada, artificial, material, de las grandes ciudades, los centros y edificios de piedras, sólo conducente a la disolución, pasaron por nuestras mentes como la fantasía de un niño que desaparecen ante las realidades de la edad y la experiencia. Tal vez el péndulo de nuestro destino osciló demasiado atrás. Muchas de nuestras artes y conocimientos se perdieron pero no obstante retuvimos gran parte de ellos. Siempre nuestro orgullo en nuestras mujeres y niños se mantiene sobresaliente en la realidad de nuestras vidas. Nosotros los comparamos con las flores de la existencia humana. Las estimulamos para que vistieran en colores alegres, con dibujos intrincados y con adornos bordados que la tradición nos hace considerarlos los más bellos, los más saludables y los más apropiados para su ambiente. Nosotros las hemos adornado con alegres cuentas y buscamos en los arroyos de la montaña el oro para sus adornos.

Tal fué nuestra vida hace casi cuatrocientos años, cuando los primeros españoles a las órdenes de Balboa llegaron a nuestras costas. Eramos entonces un pueblo numeroso, tal vez un millón y medio de personas. Muchos eran nuestras poblaciones y jefes : la tierra estaba intensamente cultivada con nuestras plantaciones de maíz, plátanos, banana, algodón, yuca, caña de azúcar, café, cacao y numerosas otras frutas y vegetales. Nuestros médicos todavía conocían y utilizaban las propiedades curativas de muchas de nuestras hierbas nativas. Nuestro pueblo era sano y prolífico. Eramos esencialmente una raza pacífica, agrícola, de vida sencilla y ceremonial con estrictas inhibiciones de privaciones y control propios. Constantemente cultivamos y respetábamos el carácter personal de acuerdo con línea de conducta integral. Es cierto que nosotros teníamos pequeñas rivalidades y celos, infragilidades comunes a todas las razas humanas, pero ellas eran comparativamente leves y restringidas. Entre nosotros era prácticamente desconocida la guerra en gran escala, la conquista y la devastación. Nuestros poblados se comunicaban entre sí mediante buenos caminos a través de las montañas ; nuestro país era un libro abierto para nosotros ; nuestras canoas graciosamente construidas surcaban los ríos y las costas de los océanos. Una sencilla escritura gráfica y frecuente intercambio de visitas suplían nuestra necesidad de intercomunicación. Nuestras casas grandes, bien aireadas y ventiladas, frecuentemente embellecidas con intrincados labrados en madera, atestiguan nuestra habilidad en la construcción adecuada de edificios. Nuestras mujeres hilaban, tenían, tejían y fabricaban nuestros vestidos y hamacas con algodón nativo.

La llegada de los españoles pareció a nuestro pueblo una visita milagrosa. Ya nosotros teníamos considerable número de gente blanca entre nosotros. Las leyendas relatan que en tiempos muy remotos un tipo de gente blanca se había mezclado con nuestro pueblo moreno. Tan extensa fue esta mezcla que en casi todas nuestras familias constantemente nacían niños blancos. Nuestro gran legendario Dios-Hombre-Maestro y Legislador (A OBA), se dice que fue blanco. En nuestra mitología, después del gran diluvio, un hombre y una mujer blancos, un hombre y una mujer legitimamente morenos, un hombre y una mujer medianamente morenos, y un hombre y una mujer oscuramente morenos, descendieron de las nubes a la cima del monte Tacarcuma, y repoblaron el mundo. Esta fué nuestra única explicación del origen de los diferentes colores de nuestro pueblo. Porque A Oba era blanco hemos venido a reverenciar a la gente blanca como los favoritos especiales de Dios. Nosotros recibimos a los primeros españoles como Hombres-Dioses semejantes a A Oba. Sus barcos, sus armaduras, sus cañones, sus caballos y su complexión blanca los calificaban en nuestras mentes como seres superiores. Los aceptamos con alegría y amistad. A Balboa le dimos la bella hija de uno de nuestros principales Jefes para que fuera su esposa. Fuimos nosotros quienes guiamos a Balboa y a sus compañeros por nuestros buenos caminos desde el Atlántico hasta el Pacífico. Fuimos nosotros quienes cargamos los pesados maderos para sus barcos de océano a océano. En nuestro nuevo orgullo e ingenuidad enlistamos a nuestros poderosos nuevos amigos en las querellas trivales contra nuestros enemigos locales. Pronto comprendimos nuestro error : los españoles revelaron un deseo insaciable por oro y una rudeza cruel para adquirirlo. Primero despojaban los cuerpos de nuestros enemigos muertos de sus ornamentos dorados, saqueaban y quemaban sus villorios y violaban sus mujeres y doncellas, Entonces, con varios pretextos, se volvieron contra nosotros, sus amigos hospederos, Miles de nosotros fueron muertos solamente para despojarlos de sus joyas de oro, nuestros villorios fueron destruídos y nuestras mujeres violadas. Prontamente nuestra idea de los españoles como Hombres-Dioses se tomó en la de Hombres-Diablos. Olvidamos nuestras querellas locales ante el enemigo común, unimos nuestras fuerzas y en tres cortos años arrojamos al intruso odiado de nuestras tierras. En nuestro frenesí y nuestra amargura, acosados por el recuerdo de nuestro pueblo asesinado y país devastado, deseoso de liberar nuestra antigua raza de todo rastro del invasor, matamos a nuestras mujeres que habían sido violadas por los españoles, y destruimos sus niños. Así mantuvimos la pureza de nuestra raza. En nuestro odio e ignorancia aún nos volvimos contra nuestro pueblo de tipo blanco por su estrecha semejanza con el perverso invasor y los matamos o los expulsamos de nuestro medio. Pero su tipo estaba tan firmemente establecido en nuestra raza que continuamente nacen niños blancos de padres morenos en casi todas nuestras familias. Por largo tiempo matamos a esos niños blancos, tan hondas raíces tenían nuestra aversión a toda la gente blanca, que sólo hasta hace pocos años hemos venido dándonos cuenta gradualmente del error de nuestros métodos que ahora permitimos que vivan con nosotros tipos blancos, pero no pueden casarse.

Pero la expulsión de los primeros españoles no libró a nuestro pueblo de la maldición de los invasores. Una nueva enfermedad, desde entonces reconocida como viruela, introducida por los hombres blancos, siguió el

camino de éstos. Su devastación casi exterminó nuestro pueblo. Poblaciones y tribus fueron arrasadas por ella. Aún hoy epidemias recurrentes cobran un alto porcentaje de nosotros aunque poco a poco hemos desarrollado un grado de resistencia parcial. Sin embargo, nuestra población está reducida hoy a sólo cincuenta mil de nuestra antigua reserva. También ahora nos damos cuenta que nuestros estrictos hábitos de castidad personal nos salvaron de otras grandes calamidades entre los males humanos : las enfermedades sociales.

Aunque por cientos de años después de la expulsión de los españoles hemos mantenido nuestra tierra para nosotros mismos, y mantenido nuestras antiguas costumbres y hábitos tanto como ha sido posible, siempre sin embargo hemos perdido fuerza. Nuestros hombres sabios murieron sin transmitimos todos sus conocimientos ; nuestras artes y realizaciones lentamente han decaído. Los bucaneros hicieron cortas y ocasionales incursiones en nuestro territorio. El intento escocés estableció una colonia en nuestras costas, pero fueron expulsados en pocos meses. Una vez un grupo grande de marinos americanos penetraron por nuestros valles y pasos montañosos. Eran fuertes en número ; evitamos contacto con ellos y se retiraron sin molestar a nuestro pueblo. (Después nosotros supimos que era una expedición naval enviada por el Presidente Grant para explotar una ruta práctica para un canal interoceánico, en 1870). Ocasionalmente, comerciantes han visitado nuestras costas pero no se les ha permitido mezclarse con nuestro pueblo. A veces han venido negros pero no se les permitió permanecer.

Algunos de nuestros jóvenes ansiosos de ver el gran mundo exterior, embarcaron en buques mercantes que nos visitaban, estuvieron ausentes varios años, conocieron como marinos mucha parte del globo y regresaron con extrañas historias de grandes ciudades y maravillosos países. Pero muchos de ellos adquirieron hábitos viciosos y perversos que nosotros no aprobamos, mientras otros regresaron para convertirse en jefes firmemente convencidos de que las costumbres de los extranjeros no eran buenas para nuestro pueblo. Sabemos ahora que estos aventureros nuestros estuvieron en contacto con vulgares marinos, con sólo la parte más viciosa y dañina de las grandes naciones extranjeras. Casi todo nuestro contacto personal con extranjeros fue perjudicial para nuestro pueblo. Nos dimos cuenta con aprehensión de su gran error y con nuestro miedo innato desconfiamos y deseamos mantenernos alejados de ellos. Oímos vagos rumores de que nuestra tierra era reclamada por los españoles, por los colombianos y muy recientemente por los panameños. Poco nos importa quién reclame nuestra tierra mientras nos dejen en pacífica posesión de ella.

Pero con la venida de los americanos a Panamá, a construir el Canal de Panamá, una nueva fase apareció en nuestra existencia. Barcos americanos llegaron a nuestras costas, pero no hicieron daño. Entonces vinieron oficiales panameños, nos dijeron que ahora pertenecíamos a Panamá ; que Panamá era libre y era nuestro Padre ; que América era nuestro Abuelo ; que ellos sólo querían tratarnos como amigos y hacer de nosotros un gran pueblo como ellos mismos. Nuestros Jefes principales recibieron uniformes panameños, pero todavía nos dejaron en pacífica posesión de nuestras casas y tierras. Más barcos mercantes llegaron a nuestras playas, considerable número de nuestros hombres visitaron a Panamá y trabajaron para los americanos y panameños. Algunos de nuestros jefes enviaron a sus hijos a escuelas panameñas. Unos pocos fueron llevados a escuelas en América por americanos que regresaban allá. Estábamos contentos con este nuevo ensanchamiento de nuestra existencia. Estamos contentos con el nuevo mercado para nuestro coco, tagua y concha de tortuga y los vestidos, prendas, cuentas, máquinas de coser, etc., que nosotros podíamos comprar para nuestras mujeres y niños. Pero siempre cuidábamos, con desconfianza heredada, a nuestras mujeres, nuestras casas, nuestras tierras, a pesar de que las autoridades panameñas nos aseguraban que nosotros no seríamos molestados.

De esta manera, por años, durante la construcción del Canal, nos fuimos gradualmente acostumbrando a los panameños y americanos, y aceptar más y más nuestras relaciones y comercio con ellos. Todo iba bien hasta hace poco tiempo y llegamos a aprender mucho más acerca de los métodos de vida del mundo exterior y a tener más confianza en ellos.

Al terminarse la construcción del Canal, los primeros síntomas ominosos de usurpación contra nuestros derechos largamente establecidos comenzaron a manifestarse. Grandes cantidades de negros, despedidos de sus empleos en el Canal, vinieron a establecerse en la costa del Este de Colón. Pronto la gran Roca Negra hacia el Oeste de la Punta de San Blas, que desde tiempos inmemoriales había sido reconocida por nuestro pueblo como el límite Oeste de nuestro territorio, fue alcanzada por el negro. El negro ha sido siempre excluído de nuestro pueblo. Nosotros reconocemos el desarrollo más alto y superior de la raza blanca, pero no tenemos conocimiento de la igualdad del negro con nuestro antiguo pueblo, y no lo queremos como asociado y vecino. Mucho menos aceptamos la fusión de su raza con la nuestra, cuando nosotros nos oponemos aún a las relaciones con los blancos.

Más tarde vinieron hombres de negocios americanos, amistosos y bondadosos en sus actitudes personales con nosotros, pero que tomaron posesión de los depósitos de manganeso y oro en nuestras montañas de la Roca Negra dentro de nuestros límites occidentales, diciendo que ellos lo habían comprado a Panamá, y trayendo gran cantidad de negros trabajadores para los depósitos de manganeso. ¿Qué derecho tenía Panamá para vender nuestras antiguas tierras sin nuestro consentimiento o conocimiento, y sin siquiera pagarnos parte del precio de venta? Este era un pensamiento natural que trabajaba en nuestras mentes. Pero el temor a Panamá y al poderoso pueblo americano nos obligó a abandonar el territorio ocupado, y a retirarnos con el convencimiento del primer ultraje a nuestra recientemente desarrollada confianza.

Pronto funcionarios panameños llegaron a nuestros pueblos en la Isla de Nágana, explicaron que no se permitirían más despojos en el territorio indio, que ellos habían venido a ayudarnos de manera que pudiéramos aprender a desarrollar nuestra tierra y recursos, y propusieron establecer una escuela para los indios en nuestra aldea. La opinión de nuestro pueblo estuvo muy dividida. Muchos querían la escuela para provecho de sus niños ; otros desconfiaban de la sinceridad de Panamá. Pero el jefe local, debatiéndose entre el temor a Panamá y la ventaja de una escuela establecida de buena fe, consintió con el propósito. Pronto se da él cuenta de las consecuencias de su aceptación. Un destacamento de Policías negroides, al servicio del Gobierno de Panamá, armados con rifles y revólveres, y acompañados de un maestro de escuela negroide, llegaron y tomaron posesión de su aldea. Unas cuantas escopetas anticuadas les fueron quitadas a los indios. Entonces se le dijo al jefe que ya él no era más jefe, que la Policía de Panamá era ahora jefe de la población. Los indios fueron reclutados para trabajos, sacados de sus plantaciones y puestos a trabajar sin salario en la construcción de una escuela y una cárcel. A la menor indicación de protesta de los indios eran encarcelados y fuertemente multados. Si no podían pagar las multas, les confiscaban sus plantaciones. Todas las casas de los indios fueron primero destruidas y después reconstruidas de acuerdo con las ideas panameñas, similares a las barracas de los negros. Las nuevas casas eran mucho más pequeñas y menos apropiadas para las necesidades de los indios que sus antiguos hogares. Una alta asta se erigió al frente de cada casa y cada indio fué obligado a colocar la bandera panameña. Después fueron cortadas las plantaciones de palma de coco que crecían en las partes desocupadas de las islas. Los panameños dijeron que esto mejoraba la salud de la población. Sin embargo los indios saben que los americanos en la Zona del Canal, quienes se supone han enseñado a los panameños mucho de salud y sanidad, expresamente siembran palmas de coco y otras y árboles ornamentales alrededor de sus habitaciones para embellecer el lugar. Pronto la bella Nágana vino a ser como barracas enrejadas para prisión y en verdad la vida para los indios vino a ser intolerable como en un campo de prisión. No permitían que los indios visitaran a sus amigos y parientes de otras poblaciones sin permiso de la Policía, los cuales raramente eran concedidos.

Después, se les dijo a los indios de Nágana que todos los pueblos civilizados aprendían a bailar. Un vasto salón de baile fué construido mediante el trabajo obligado de indios, se instaló una victrola y nuevo reglamento de policía se impusieron a la población. Cuando los policías negroides querían bailar, tocaban una corneta como señal para los habitantes. Todas las mujeres y muchachas indias de edad adecuada recibían órdenes de presentarse al salón de baile, donde se pasaba lista. Si alguna mujer o muchacha no se presentaba, bien por objeción del padre del marido o de ella misma, ambos, ella y el indio que se oponían, eran multados con 10 pesos y recibían sentencia de prisión de treinta días. En el salón de baile se vendían bebidas, tanto cerveza como licores fuertes, y los indios eran no sólo incitados sino obligados a comprarlas. Tras las huellas de los funcionarios negroides vino un grupo de negros del más bajo nivel de Colón y Panamá. Estos negros monopolizaron pronto todo nuestro comercio de cocos y tortugas. Estos negros obligaban a las mujeres y muchachas indias a bailar con ellos, las obligaban a beber licores fuertes y los bailes pronto degeneraron en despreciables orgías de borrachera, a través de las cuales nuestras mujeres y jóvenes eran violadas y ultrajadas por los negros. De esta manera, fué impuesta a nosotros la "civilización" administrada por funcionarios negroides.

Fue un alto precio que pagamos por las ventajas discutibles de la escuela. Verdad es que la escuela enseñó a nuestros niños a halar y escribir español, otros conocimientos superficiales, pero condujo a nuestras muchachas a una vida de vergüenza y maldad. Nuestros muchachos no aprendieron agricultura ni el desarrollo de los recursos de su tierra ni los medios de combatir las enfermedades (nuestras más grandes necesidades), sino que aprendieron a estar ociosos, a robar, a traicionar a su pueblo, a burlarse de la agricultura, a imitar a sus nuevos amos violando a las muchachas. En fin, se les dijo que se les estaba enseñando a ser ciudadanos panameños.

Los ultrajes de la policía aumentaban continuamente. Si un policía quería violar a una mujer o a una muchacha, y el marido o el padre se oponían, éstos eran llevados a la cárcel por treinta días y se cumplía el deseo del policía. Si la mujer o la muchacha rechazaban los avances del policía, era a su vez ella encarcelada y violada en la celda, frecuentemente por varios policías en sucesión, con la amenaza de ser encarcelada continuamente hasta que ella cediera.

Lo asombroso es que el pueblo indio se sometiera a todos estos ultrajes, pero la policía estaba fuertemente armada, había asesinado a varios indios indefensos a sangre fría ; los indios más viriles habían prontamente escapado de la aldea ocupada, abandonando sus cultivos y posesiones a la confiscación de la policía, y aquellos que se quedaron eran los más débiles y desamparados del pueblo. El temor al poder de Panamá y a la gran nación americana que se suponía que ayudaba y respaldaba a Panamá, eran muy grandes para que los indios concibieran una oposición exitosa. Con su temperamento estoico y fatalista consideraba estos ultrajes como una nueva manifestación de un injusto destino y bien se sometían o huían hacia las aldeas libres de su pueblo.

Pero el deseo por escuelas panameñas y "civilización" se esfumó de la mente de todo nuestro pueblo. Si ésto era "civilización", preferíamos nuestra carencia de ella.

Ningún otro jefe ni poblado accedieron a aceptar escuelas panameñas. Entonces Panamá, envalentonada con su éxito en Nágana, ocupó por la fuerza ocho poblados indios : Porvenir, Soledad, Cidra, Azúcar, Tigre,

Ycantisi, Playón Chico y Tupile o Mono. Algunas de estas aldeas fueron atacadas de noche por bandas armadas de la policía panameña que dispararon sobre los líderes indios que resistieron. Vinieron más Policías. Casi el mismo procedimiento que en Nágana se aplicaba en cada aldea cogida. Un gobernador panameño de San Blas llegó y estableció su cuartel en Porvenir. Se impusieron nuevos sistemas de extorsión a los indios. Nuestros pescadores de tortuga (y casi todos nosotros pescamos tortuga en la costa) fueron obligados a pagar un impuesto de cinco pesos al gobernador panameño por el privilegio de pescar en nuestras propias aguas. Se impusieron multas en efectivo en gran escala por las más leves y aún desconocidas faltas supuestas. El gobernador estableció almacenes de su propiedad en varias de las aldeas ocupadas y se obligaba a nuestra gente a comerciar en ella. Ron, whisky, pólvora, municiones y armas se vendían allí, entre otras cosas, en violación a sus propias leyes panameñas.

Obligaron a nuestras mujeres y muchachas a deshacerse de sus trajes nativos, bellos, de alegres colores, modestos, que por tanto tiempo habían sido la delicia de nuestro pueblo, y a usar horribles imitaciones de los trajes de las mujeres "civilizadas", de una sola pieza tan inconveniente para nuestro clima y costumbres. Sus cuentas en collares, aretes, adornos, les fueron quitados. Cada muchacha y mujer fue obligada a usar peinillas baratas compradas en el almacén local, y si no obedecían eran multadas con dos cincuenta.

En cada transacción comercial se robaba y engañaba al indio. Lo obligaban a vender su coco y concha de tortuga a las autoridades locales panameñas o a sus agentes a un precio menor que el que pagaban los comerciantes transeúntes. El indio era estafado en pesas y medidas sobre el producto que él compraba o vendía.

Como resultado, los indios de las aldeas libres comenzaron a organizarse y a presentar oposición a la "civilización" de más aldeas por los panameños. Estos respondieron con amenaza de atacar y quemar sus poblaciones. Estaba desarrollándose un choque inevitable.

Pero siempre el temor hacia América respaldando a Panamá reprimía a los indios.

Muchas de nuestras gentes vivían en islitas apenas separadas de tierra firme donde nuestras plantaciones se extendían hacia atrás a lo largo del curso de los ríos hacia las montañas. Parecía posible que nuestro pueblo se alzara contra la policía panameña de las islas ocupadas y los expulsaran a ellos y a sus seguidores negros de nuestra costa. Pero un barco moderno armado con grandes cañones podía estar a corta distancia de sus aldeas isleñas y fácilmente aniquilarlas masacrando a hombres, mujeres y niños indefensos. Teníamos más seguridad en nuestros valles montañosos, pero retomar a ellos significaba la pérdida de todos nuestros cultivos y hogares de la costa que serían confiscados por los opresores panameños negros. Aún en las montañas sabíamos que los aviones americanos podían encontrarnos y destruir nuestros poblados desde el aire, mientras nosotros estábamos impotentes de hacer otra cosa que escondernos en la jungla (algunos de nuestros jóvenes tenían experiencias en la reciente gran guerra con Alemania, al servicio de los Aliados, y hemos aprendido de ellos muchas realidades de la guerra moderna). La vida en tales condiciones, casi una reversión a las de los animales salvajes, pareció nuestro único refugio.

Después vinieron compañías bananeras americanas que tomaron posesión de vastas extensiones de nuestras más ricas tierras de cultivo. Thevicaro Bros Of New Orleans ocupó 20.000 acres en la bahía de Mandinga y trajo cientos de negros para trabajar la tierra. Una compañía de panameños y americanos, respaldada por la United Fruit Co. of America, tomó 10.000 acres en Armila. El Gobierno panameño había vendido estas áreas a los extranjeros. Los presos y elementos criminales negros de Colón fueron embarcados hacia Puerto Obaldía y puestos a trabajar en las plantaciones. Los cultivos indios que existían fueron destruidos sin compensación para abrir paso a nuevas plantaciones bananeras. Otra vez los negros asaltaron y violaron a nuestras mujeres y niñas. Se hicieron protestas ante las autoridades panameñas pero éstas no tomaron acción alguna.

Negros caucheros aparecieron en nuestra costa Este, invadieron nuestro territorio, robaron nuestras canoas, saquearon nuestros cultivos y destruyeron nuestros árboles sin preservar su utilidad futura. Otra vez se elevaron protestas ante el Presidente Porras, de Panamá. En esta ocasión, el Presidente panameño escribió una carta al Gobernador de San Blas ordenándole que no expidiera más permisos a los caucheros en nuestra costa, y envió una copia de su carta a nuestro pueblo. Pero aparentemente el Gobernador ignora las instrucciones del Presidente : hoy día más de 100 negros caucheros estaban invadiendo nuestro territorio más allá de Navagandi. Estos caucheros pagan cada uno al Gobierno de San Blas una contribución de cinco pesos mensuales ; operan en grandes bandas armadas fuertemente ; se cogen las canoas indias, destrozan los cultivos indios, amenazan a nuestras mujeres y destruyen grandes cantidades de árboles de caucho nuevo a lo que deben hacerse incisiones y preservarlos como una futura riqueza. Indios aislados son atacados y golpeados por pandillas de negros, y el Gobernador panameño continúa enviado más, con la manifiesta amenaza de que ellos "romperán" a nuestros pueblos de las montañas y les quedará la región para ellos mismos.

Paso a paso, el fatalismo y estoicismo de nuestro pueblo se ha transformado en una desenfadada angustia.

Muy claramente la "civilización" impuesta a nosotros por los panameños sólo cubre un rápido exterminio. Morir peleando parece preferible a semejante infierno viviente.

Pero con toda nuestra amarga experiencia con los extranjeros, hemos aprendido que más allá del marco vil y perverso que la moderna "civilización" primero arroja sobre pueblos débiles hay una civilización mejor y

más verdadera que, cuando se entiende, se esfuerza por impartir justicia y auxilio a aquellos que la necesitan y la merecen.

Recientemente, un grupo de nuestras gentes fue llevado en una extensa visita a América. Allí estuvieron en contacto con este lado mejor de la civilización americana. Fueron tratados con bondad, amistad y cortesía en todas partes, se les estimuló para que creyeran que este tipo mejor de civilización daría a nuestro pueblo ayuda y justicia una vez que ellos entendieran la verdad de nuestra condición. Fue allí donde destacados antropólogos americanos nos informaron sobre nuestra identificación con las grandes y antiguas razas Mayas. Allí también aprendimos mucho de la historia de nuestro pueblo, lo cual, con nuestro propio conocimiento, nos capacitaba para dar esta verdadera, aunque pobremente explicada información.

También aprendimos que, aunque de acuerdo con la ley y costumbres internacionales, nuestra región está considerada como una parte de la República de Panamá, de acuerdo con la constitución de Panamá y los artículos del Tratado Hay Bunau Varilla, entre Panamá y Estados Unidos, los Estados Unidos asumieron la obligación "de intervenir en cualquier tiempo, en cualquier lugar de la República de Panamá para mantener el orden constitucional, la ley y la paz de la tierra".

Nos parecía que América no podía con equidad asumir el papel de protectorado sobre la República de Panamá, considerar a nuestro pueblo y a nuestro territorio como parte de Panamá y negar a nuestro pueblo las mismas medidas o garantías de protección y justicia que acordaba a otros elementos humanos del país. Nos parecía que el trato que recibía nuestro pueblo del Gobierno panameño sólo puede ser aún parcialmente condonado en la presunción de que nuestro pueblo es una raza de un standard degenerado, degradado y sin valor en la medida del progreso humano e incapaz de enfrentarse a las modernas necesidades de la humanidad. Aún con tal falsa premisa, su política es una política aborrecible.

Pero, ¿cuáles eran los hechos reales? Fué el doctor Ales Herdlicka, curador de antropología del Instituto Smithsonian de Washington (Tal vez la más grande institución de América) quien dijo a nuestros representantes, en una declaración en la comida dada en nuestro honor en el Cosmos Club en Washington, hace apenas dos meses, que como resultado de sus cuidadosos estudios antropológicos él había establecido que nosotros éramos idénticos en raza con el gran antiguo pueblo Maya cuyas conquistas mentales no necesitan mencionarse aquí.

Fueron los hábiles científicos del Instituto Carnegie de Washington quienes hicieron exámenes científicos completos de la inteligencia de nuestros representantes raciales y los calificaron de un alto standar mental. En este mismo momento, representantes de dicha institución Carnegie de Washington, están ahora en nuestro país, como huéspedes y amigos de Sakla Tomale, o jefe más alto, haciendo estudios antropológicos y biológicos sobre nuestros numerosos indios de tipo blanco, quien ha declarado que nuestro pueblo presenta problemas científicos desconocidos y sin precedentes en otras partes del mundo, y que, tan sólo por estos propósitos científicos nuestra raza no debe permitirse que sea exterminada o mezclada con infusión negroide. Aún más : el Director de la Escuela de Artes y Oficios de Panamá, donde está matriculado un gran número de nuestros indios jóvenes y donde están también matriculados jóvenes de prácticamente todos los elementos raciales de Panamá, ha declarado que de todos los estudiantes de su escuela, nuestros indios han demostrado la mayor inteligencia y mentalidad.

Hemos decidido convocar a nuestro pueblo a un gran Congreso para formular una declaración de nuestro caso de la mejor manera posible, para notificar formalmente nuestra acción a los gobiernos de Panamá y americano y para pedir a nuestro común protector americano que intervenga en nuestro nombre para investigar nuestras acusaciones y para garantizarnos justicia : El simple derecho de vivir como seres humanos.

Por consiguiente, hemos convocado juntos nuestro Congreso. Nuestros Jefes y representantes, en quienes hemos confiado tal autoridad, se han reunido procedentes de todos los distritos del territorio de Tule, desde las aldeas isleñas y de las costas y de los valles montañosos del interior.

Pero el destino ha intervenido oirá vez en nuestros asuntos. El Gobernador panameño de San Blas, al oír sobre nuestro Congreso, llegó en un buque, acompañado por policías armados, hace pocos días al poblado de nuestra Asamblea. Un mensajero indio desarmado que envió nuestro jefe Supremo al buque del gobernador anclado en el puerto, para inquirirle sobre sus propósitos, fue capturado por los guardias del Gobernador, severamente golpeado, amenazado con la muerte y finalmente puesto en libertad con el mensaje del Gobernador de que pronto regresaría con suficiente fuerza para atacar e incendiar nuestras aldeas libres. El gobernador y su guardia se retiraron sin desembarcar a las islas ocupadas, trataron sin éxito de reclutar a los indios sometidos para que atacaran a sus hermanos libres, y entonces siguió para la ciudad de Panamá enviando nuevamente el mensaje de que él regresaría pronto con suficientes panameños armados para quemar nuestras aldeas y "quebrar" nuestro pueblo.

Viniendo en tal forma de dicho funcionario panameño, nosotros sólo podemos considerar sus manifestaciones como una abierta DECLARACION DE GUERRA contra nuestro pueblo.

Ya hemos descendido a las máximas profundidades de la humillación. Dominados por una discutible civilización panameña, interpretada y administrada por representantes negros de una raza que hasta hace pocos años eran salvajes degenerados y degradados de Africa, mientras nuestros antecesores estaban entre las primerasy más altas civilizaciones conocidas, hemos llegado al límite de las resistencia humana.

¿Debemos huir de nuestras aldeas costeras, abandonando nuestros hogares, cultivos y toda nuestras posiciones, a través de caminos selváticos hacia el interior de las montañas vírgenes, nuestras agotadas mujeres llevando a sus hijos recién nacidos, nuestros pequeños niños haciendo esfuerzos y cayendo a la vera del camino, muchos para no levantarse más, sólo para vivir como el jaguar y el tapir, en la fatua esperanza de que nuestra apelación a la ayuda e intervención americana pueda romper el cerco de las avanzadas panameñas y llegar a su destino, para ser recibidos en una forma desconocida e incierta?

¿O debemos esperar sumisamente este regreso del Gobernador y su banda de negros ladrones, asesinos, devastadores y destructores para atacar y arruinar nuestras aldeas y nuestros pueblos?

¡No! Comprendiendo nuestra debilidad física y material, pero conscientes de la justicia y necesidad de nuestra causa, nos enfrentamos a la situación y aceptamos el reto.

Hemos llegado ya a aquella paradoja en los asuntos humanos, según la cual para tener paz debemos pelear. De una parte está nuestra única esperanza para el futuro, nuestra única oportunidad de recuperar una posición honorable entre los pueblos de la humanidad: del otro lado, muerte, lucha por nuestros derechos justos, como donación de los últimos vestigios de nuestras razas antiguas.

Por consiguiente, nosotros, los autorizados jefes y representantes del pueblo de Tule reunidos en congreso declaramos:

1. Que la República de Panamá, bien por ignorancia de las autoridades del Gobierno Central acerca de la naturaleza y extensión de los ultrajes perpetrados sobre nuestro pueblo por sus representantes o bien por intención deliberada, ha perdido todo justo derecho de soberanía sobre nuestra raza y territorio, y que por tanto la Nación de Tule es, y así se declara aquí, libre e independiente de la República de Panamá.

2. Que los límites territoriales de la nación Tule se definen aquí de acuerdo con los límites reconocidos de tiempo inmemorial, como sigue : Comenzando con la conocida Roca Negra India, en la costa del Caribe, cerca de siete millas al Oeste de la Punta de San Blas ; de aquí rumbo Este-Sureste a lo largo de la costa del Caribe, incluyendo las islas adyacentes, hacia la frontera colombiana ; de aquí rumbo Sureste a lo largo de la frontera colombiana a la cresta de la cordillera principal de San Blas ; de aquí hacia el Noreste a lo largo de la cima de la cordillera principal de San Blas hacia un punto el más cercano de la cabecera del río Membrillo ; de aquí por la línea más corta a las cabeceras del río Membrillo y bajando el canal principal del río Membrillo hasta su unión con el río Chucunaque ; de aquí ascendiendo el canal principal del río Chucunaque hasta sus cabeceras principales ; de aquí por la línea más corta hasta la cabecera principal del río Bayano ; de aquí descendiendo por el canal principal del río Bayano hasta la boca de su tributario, el río Diablo del Sur ; de aquí ascendiendo el canal principal del río Diablo del Sur hasta sus principales cabeceras y por la línea más corta hasta la cima de la cordillera principal de San Blas ; de aquí rumbo oeste a lo largo de la cima de la cordillera de San Blas a un punto equidistante de las principales cabeceras del río Mandinga y del río Santa Isabel ; de aquí rumbo Norte y Noreste a lo largo de la cima de división subsidiaria entre el río Mandinga y el río Santa Isabel hasta la cima de la cadena inferior de colinas que se extienden hacia el este de la punta de San Blas ; de aquí rumbo Este a lo largo de la cima de la mencionada cadena inferior de colinas hasta un punto al Sur de la mencionada Roca Negra India ; de aquí rumbo Norte hasta la Roca Negra India, punto de partida.

3. Las condiciones existentes para plantaciones en la bahía de Mandinga y en Armila, y las concesiones de hierro y magnesio, compradas presumiblemente en legal y buena fe por sus presentes dueños al Gobierno de Panamá, y actualmente en desarrollo, serán reconocidas de acuerdo con el anterior status legal panameño, pero la jurisdicción soberana sobre ellos reposará en la nación Tule. Ninguna concesión territorial adicional reclamada en el pasado por haber sido concedida por el Gobierno panameño, dentro de los linderos de la nación Tule arriba descritos, y que no se hayan desarrollado o posesionado de buena fe, ni ninguna concesión territorial futura que se presuma otorgada por el gobierno panameño dentro de los linderos arriba descritos de la nación Tule, serán reconocidos como válidos para la nación Tule.

4. La nación Tule solicita al Gobierno de los Estados Unidos de América aceptar un protectorado sobre su pueblo y su territorio y otorgar al pueblo de Tule el grado de Gobierno autónomo local que nosotros demos que somos capaces de ejercer adecuadamente.

5. La nación Tule se promete a sí misma abrir su territorio al intercambio y comercio internacionales usuales.

6. La nación Tule promete aceptar y establecer, de la mejor manera que pueda, un sistema moderno de escuela adoptado a las necesidades de su pueblo ; a garantizar libertad de creencias, cultos y conciencias religiosas a todos los individuos dentro de sus linderos, compatible con el bien público, y se adhiere a todos los usos y costumbres que se conforman con la ley internacional reconocida y establecida.

En fin, el pueblo Tule pide y demanda el derecho de vivir como seres humanos racionales.

Unánimemente aprobado y aceptado por el Congreso Nacional de la Raza Tule, el 12 de febrero de 1925 A.D. (o el año 5825 después de la antigua migración de la raza Tule desde su hogar ancestral de Tulan) después de continuas sesiones de 26 días de duración, tras amplia discusión, consideración, reflexión y oración en debida solemnidad, por representantes de todo el pueblo Tule, que comprenden 45 aldeas y tribus.

Firmado en Aligandi, San Blas,

SAKLA, TAMALE, Jefe Supremo de Tule.
GOLMA, Gran jefe de Aligandi.
OLOWIGEGINUA, Sub jefe de Aligandi.
OLOWEGDE, id-id.
FRÁNCOIS, id. id.
IQUANEGDEPIPI, id. id.
NELLE, Gran jefe de Puerto Grande.
OLONEBEGUINUA, Gran jefe de Cartir.
OLONIGUINUA, Sub-Jefe de Cartir.
MANTEGEGUINUA, Gran jefe de Navagandi.
INAPINUAPINEL, Gran jefe de la isla de Pino.
TIEBIGUINUA, Gran jefe de Armile.
IQUUA TOY, Gran jefe de Perro.
IGUA TI ELEGUINUA, Gran jefe de Malla y Chucunaque.
MIQUEL, Gran jefe de Matungandi, Río Bayano.
IGO-WIG-TELE GUINUA, Gran jefe de Nargandi, Distrito de la Montaña.
MIBA-GUINUA, Gran jefe de Quinubti ; Distrito de la Montaña.

También por 45 representantes menores de varias aldeas y tribus de Tule.

Traducido, transcrito y certificado a solicitud del Congreso Nacional Tule por R. O. MARSH

Para el Presidente de la República de Panamá.
Al Presidente de los Estados Unidos de América.
A todos los Gobiernos Nacionales y pueblos del Mundo.
Hecho el original en cuadruplicado.
Una de las copias originales.

R.O. M.